



Resolución Directoral Regional

Nº 17 -2019-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: 17 ENE 2019

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 001-2019-A-MDAA, de fecha 02 de enero de 2019, el Oficio N° 09-2019-UPER-OA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 08 de enero del 2019 y el Informe Escalonario N° 001-2019-OA-UPER/REM de fecha 08 de enero del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Cuadro de Asignación de Personal CAP, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 039-2014-CR/GOB.REG.TACNA, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 03 de diciembre 2014, el Cuadro Nominativo de Personal, aprobado mediante Resolución Directoral Regional N° 08-2017-DRA/GOB.REG.TACNA, de fecha 06 de enero 2017 y la Resolución Directoral Regional N° 08-2019-DRA.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 10 de enero 2019, el TAP. Ing. JUAN FRANCISCO QUISPE CACERES, servidor en la condición de Repuesto Judicial se encuentra ubicado en la Plaza N° 093, Cargo de Especialista en Promoción Agraria I, Clasificación SP-ES, Nivel Remunerativo SPE, de la Agencia Agraria Tarata de la Dirección Regional de Agricultura Tacna;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 001-2019-A-MDAA, de fecha 02 de enero de 2019, se designa al Ing. JUAN FRANCISCO QUISPE CACERES en el Cargo de Confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, con Nivel Remunerativo F-4;

Que, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, y el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, es procedente realizar la reserva de la plaza precitada;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General, en armonía con la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada con Ley N° 27902, y conforme a las facultades otorgadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 034-2019-GR/GOB.REG.TACNA y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RESERVAR, a partir del 02 de enero de 2019 la plaza en la condición de Repuesto Judicial al TAP. Ing. JUAN FRANCISCO QUISPE CACERES, que se encuentra ubicado en la Plaza N° 093, Cargo de Especialista en Promoción Agraria I, Clasificación SP-ES, Nivel Remunerativo SPE, de la Agencia



Resolución Directoral Regional

Nº 17 -2019-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

17 ENE 2019

Agraria Tarata de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, Régimen Laboral 276, Régimen de Pensiones Sistema Privado de Pensiones, mientras dure su designación en condición de Funcionario de Confianza, debiendo al término de la misma reasumir sus funciones del grupo ocupacional y nivel remunerativo que le corresponda.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR con la presente resolución a la parte interesada y demás entes correspondientes de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
ING. GENARO ALFREDO CALIZAYA CHAMBILLA
DIRECTOR

Distribución

DRA T
OAJ
OPP
OA
UPER
File Personal
Archivo

GACCH/rvo